MEMORANDO

Radicado No: 20231260000025733

Para: NELSON ENRIQUE MOLANO
Director Financiero

Asunto: Remisión del Estudio de Sector para el proceso de contratación cuyo objeto consiste en "*Prestar el Servicio Profesional de Operador de Información PILA y/o manejo integral de las operaciones Bancarias y Financieras propias de tesorería del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF".*

Fecha: 2023-02-28

Estimado Dr. Molano,

Mediante correo electrónico del 6 de febrero de 2023, recibimos la solicitud de realizar el estudio del sector para el proceso de contratación del asunto. Con el fin de dar respuesta a su solicitud, remitimos el estudio el cual fue elaborado de conformidad con la "*Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales*" (FCT) definitiva de fecha 17 de febrero de 2023.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de Sector con un presupuesto estimado o tarifas unitarias por operación y reciprocidad según los escenarios definidos en la FCT

  - Escenario 1: Operadores Independientes:
    - Operador de Información:
      - Opción 12 meses
      - Opción 38 meses
    - Operador(es) Bancario y Financiero:

- Opciones de 12 y 38 meses, se establece reciprocidad promedio mes.

- Escenario 2: Operador(es) Integral(es):
  - Operador(es) de Información, Bancario y Financiero con forma de pago con reciprocidad total, para las opciones de 12 y 38 meses, se establece reciprocidad promedio mes.
  - Operador(es) de Información, Bancario y Financiero con forma de pago híbrido para las opciones de 12 y 38 meses, se establece reciprocidad promedio mes y presupuesto para el Operador de Información

- Anexos al Estudio de Sector.

Los documentos se remiten con el fin de que sean utilizados para complementar los estudios previos para adelantar el(los) procesos de contratación en mención.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Cordialmente,



LUIS FERNANDO DUQUE VENEGAS
Director de Abastecimiento

Anexos: Lo mencionado anteriormente en 398 folios en PDF (aplicativo ORFEO).

Fecha de elaboración: 28 de febrero de 2023.
Revisó: Camilo Castañeda G. – Contratista Dirección de Abastecimiento
Proyectó: Francy Johanna Flórez. – Contratista Dirección de Abastecimiento